



JUZGADO TERCERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE BARRANCABERMEJA

ESTADOS No 133

11 DE NOVIEMBRE DE 2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2019-314	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	RUBIELA DE JESÚS GALEAANO AGUDELO	JHON FREDY RESTREPO RAMÍREZ	10/11/2020	VER AUTI
2020-196	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	BEATRIZ ELENA PUERTA LÓPEZ	ÁNGEL ALBERTO LEAL CHACÓN	10/11/2020	VER AUTI

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P. se notifica a través de estados las anteriores providencias.

Barrancabermeja, 11 de Noviembre de 2020

GERALDIN TORRES SERRANO
Secretaria